



N° 408/6/2025

Valparaíso, 14 de julio de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle tenga a bien informar si ese municipio ha emitido una ordenanza para la entrega de prestaciones sociales; y, en caso afirmativo, indique si incluye entre los beneficiarios a migrantes en situación irregular, adjuntando una copia de la ordenanza respectiva.

Dios guarde a Ud.

  
**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**A LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO**